

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 30 de JULIO al 4 de AGOSTO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

31 JULIO

EXTRACTO. REMATE. Ante JUEZ PARTIDOR JAVIER LEIVA ALBORNOZ se rematará 31 julio 2025, 15:00 horas, en Luis Uribe 330, Propiedad calle Cautín 2740, Población Rubén Godoy, Iquique, Tarapacá, fojas 846, número 1035, Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Iquique. Avalúo 3211-17. Mínimo posturas \$80.000.000.- Para participar en subasta interesados deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista endosado tomado en cualquier institución Bancaria a la orden de la Juez Partidor Javier Leiva Albornoz el documento bancario deberá entregarse

de manera presencial en el tribunal arbitral Luis Uribe 330. 5 días antes del remate al Secretario del Tribunal Arbitral. Acta de remate deberá ser suscrita por adjudicatario mismo día de subasta, mediante firma electrónica avanzada o concurriendo al oficio del tribunal el mismo día. Demás antecedentes en domicilio del tribunal, Luis Uribe 330, Iquique, o solicitar a javier.leiva.albornoz@gmail.com y/o abogadakatherinecortes@gmail.com.

REGION de ANTOFAGASTA

30 JULIO

Remate Rol 2791-2022. Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta. Por Resolución del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984 3° y 4° piso, en juicio ejecutivo

caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON CUEVAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SPA", Rol N° 2791-2022 se ha decretado remate del inmueble ubicado en AVENIDA MEJILLONES N° 5.224, DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, QUE CORRESPONDE AL LOTE B, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL N° 112, DEL AÑO 2000, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 111,375 METROS CUADRADOS. Inscrito a fojas 5292 VTA, N° 5294 en el Registro de Propiedad 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Se decreta la realización de la subasta mediante videoconferencia para el 30 de julio del año 2025 a las 12:30 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribu-

nal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para iniciar subasta será de \$98.120.039.-, de acuerdo con tasación pericial, más costas del juicio. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes realizado el remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

Fecha: 27-07-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 19

CM2: 521,3

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Remate: Ante el Vigésimo Tercer

Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 30 de julio de 2025, a las 12:30 horas, se rematará inmueble correspondiente al departamento 409, cuarto piso, Edificio Salvador Reyes, con acceso por calle Salvador Reyes N° 1.230, comuna Antofagasta, Región de Antofagasta, individualizado en planos archivados bajo los números 2720 al 2725 del año 2017; inscrito a fojas 2392 número 3627, Registro de Propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Se incluye en la subasta el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 123 ubicado en el primer piso y de la Bodega número 162 ubicada en el segundo piso, ambos del mismo Edificio. Mínimo subasta será la suma de \$60.547.585. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Todo postor, a excepción de ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 28 de julio de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLchEgreh9pqppef-TuujOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=s-haring>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo SCOTIABANK CHILE - GONZÁLEZ ROL N° C-8130-2022. Secretaria.

31 JULIO
Remate: 25° Juzgado Civil de

Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 11°, Santiago, el 31 de julio de 2025, a las 15:30 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el departamento N° 156 del Sexto Piso del Edificio Uno, del Condominio Mirador del Puerto, que tiene su acceso por Avenida Fertilizantes N° 600, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2020, bajo el N° 71, comuna de Mejillones. Inmueble inscrito a nombre de MILENKA ELIZABETH ROJAS ROSENDE, a Fojas 27, Número 26, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones. El mínimo para la subasta será la suma de 2.122,8423 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$190.720.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente

del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A./ ROJAS", rol C-19344-2023. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

4 AGOSTO
Extracto REMATE Ante PRIMER

Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 1° y 2° piso, día 4 agosto 2025; 11:30 hrs., remate inmueble ubicado Calama corresponde Calle Bilbao N° 1387, Sector Oriente, que corresponde a la Casa N° 1 del Conjunto Habitacional "Parques de Bilbao" y que conforme al plano archivado con el N° 214 en el Registro de Documentos de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de El Loa-Calama el año 1999. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 2751, Nro. 2104 Registro Propiedad año 2015, CBR de Calama. Mínimo \$233.789.559.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico j1l_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAÚ CHILE con FUENZALIDA". ROL N° 3847-2023.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado

Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3° y 4° piso, día 4 de agosto de 2025; 11:30 horas remate videoconferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde departamento N° 1507, la bodega N° 110 y estacionamiento N° 27, todos Condominio Edificio Parque Costanera Dos, ubicado sector Cinco B. del Barrio Industrial, con acceso por calle El Oro N° 8235, comuna de Antofagasta, individualizados pía no archivado bajo el N° 815 del año 2015. Dicho inmueble se encuentra

inscrito a fojas 2162 vta. N° 3253, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2023. Mínimo \$100.994.801. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participaren subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante correo electrónico j1l_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista. hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicada En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal. Se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK/GUZMAN" ROL N° 1282/2024.

REMATE Ante TERCER Juzgado

Letras Antofagasta, SAN MARTIN N° 2984, 5° y 6° piso, día 4 agosto 2025; 12:00 hrs, remate inmueble ubicado Antofagasta, departamento N° 1907 B ubicado en el décimo noveno piso, la Bodega N° 313 y Estacionamiento N° 392, todos del Condominio Faro Norte, Torre B. con acceso por Avenida Ascotán Norte N° 155, individualizado en el plano archivado bajo el N° 1381, año 2018. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 3296 Nro. 5029 Registro Propiedad año 2018, CBR de Antofagasta. Mínimo \$102.119.855.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben constituir garantía suficiente conforme bases remate, mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal o vale vista a nombre del juzgado (no transferencia electrónica). Documentos serán recepcionados en tribunal día hábil anterior fecha remate de 09,00 a 13,00 hrs. Postor responsable efectuar oportuna y correctamente consignación en causa correspondiente. Interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su clave única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Mayores antecedentes y consultas al correo electrónico, j13_antofagasta@pjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal "TAUCORPBANCA S.A./SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO YSEGURIDAD INDUSTRIAL JONATHAN ALEX CASAS CASAS EIRL". ROL N° 1818/2021.

REGION COQUIMBO
30 JULIO
EXTRACTO En causa RIT C-148-

2024 caratulada "VASQUEZ CON INMOBILIARIA NUEVA RECOVA LIMITADA" seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, se fijó el día 30 de julio de 2025, a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal ubicado en calle Rengifo N° 240 La Serena, remate del inmueble Restaurante número dos ubicado en

el segundo piso del "Complejo Comercial Nueva Recova Primera Etapa" ubicado en calle Los Arrayanes Poniente número cero setecientos setenta y siete, sector avenida Del Mar, La Serena, inscrito a nombre de Inmobiliaria Nueva Recova Limitada, a fojas 7.825, N°5.498 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016. Rol de avalúo N° 00964-00081. Mínimo para la subasta \$58.814.078. Interesados deben rendir caución por equivalente al 10% del mínimo de la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Paola Roxana Zambra Ymío Adm. Tribunal Jdo. de Letras del Trabajo de La Serena.

31 JULIO
EXTRACTO REMATE. En causa

Rol C-1088-2022, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE/ INVERSIONES ARR ELQUI SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 31 de julio de 2025 a las 12:00 horas. se llevará a efecto en forma presencial, remate consiste en el Departamento N° 404 - A, del piso cuatro, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 156, todos del Edificio denominado Arena, del "Condominio Club Océano", antes Condominio Peñuelas Club, con acceso por Avenida Costanera N° 5.551, sector Peñuelas, de la comuna de Coquimbo, Rol de avalúo N°7001-60, inscrito a nombre de INVERSIONES ARR ELQUI SPA, a fojas 11.588 N° 6032, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2018. El mínimo para la subasta será el valor fijado en el peritaje que corresponde a la suma de 5.021 UF. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Mónica Beatriz López Velic. Secretario.

Fecha: 27-07-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág. : 20

Cm2: 284,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

EXTRACTO. 28º Juzgado Civil Santiago huérfano N° 1409 – Piso 14 Santiago rematará el 31/07/2025 a las 13:10 horas, la propiedad ubicada en calle Maipú, avenida Zanjón Oriente de Combarbalá, comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo, inscrita a Fojas 20 vuelta número 28 del año 2020 del Registro de Propiedad, del Conservador de Bienes Raíces de Combarbalá. El mínimo para iniciar las posturas: \$26.811.311.- La subasta se desarrollará mediante la plataforma zoom en el enlace de Folio 68 del cuaderno de apremio: <https://PJUD-CL.ZOOM.US/j/99003137594?PWD=PIHHGUO63KKIFF5FDRFEKLXLPDMLEL.1>. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su

número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El Ministro de Fe del Tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Todo postor deberá tener activa su clave única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Demás antecedentes en la causa "SERVICIOS FINANCIEROS SUMAR SPA. /BARRIOS", ROL C-8059-2023. Secretaria.

REGION VALPARAISO

30 JULIO

EXTRACTO: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR.

El día 30 de julio de 2025. a las 10:30 horas, por videoconferencia plataforma Zoom link <https://pjud-cl.zoom.us/j/93137318651?pwd=8awbbNRw015dBC9uksjlfLob-9jTjNY.1> ID de reunión: 931 3731 8651 Código de acceso: 382997. Se subastará el 31,35% del derecho de dominio del inmueble ubicado en Playa Ancha. Valparaíso. Avenida República N° 280 al N° 282 cuyo título se encuentra inscrito a favor de don José Luis Guerra Orellana a fojas 1370. número 2268, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, correspondiente al año 2008. Rol Avalúo Fiscal 1077-18, comuna de Valparaíso. El monto mínimo de las posturas será de \$23.369.670.- correspondiente al 31,35% del valor del avalúo fiscal de la propiedad al Segundo Semestre del año 2024. Postores deberán consignar garan-

tía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 28 de julio de 2025. garantía que se abonará al precio, pero si el subastador, a excepción de que el subastador fuera el propio ejecutante, no completare éste dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate, o no suscribiere la respectiva escritura definitiva de compraventa dentro de los 30 días hábiles señalados precedentemente, caso en que la subasta del bien quedará sin efecto de pleno derecho y el subastador perderá el valor de la caución. interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través de Oficina Judicial Virtual, o bien enviar los antecedentes requeridos a la casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 28 de julio de 2025. De conformidad con el artículo 29 de la Ley N° 21.389, para participar de la subasta, los postores no deberán encontrarse en la hipótesis de la norma legal referida. No se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes, en la página www.pjud.cl. juicio ejecutivo "INVERSIONES REAL SOCIEDAD LIMITADA/GUERRA". Rol C-115-2018.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR,

Arlegui N° 346. piso 4, decretó remate para el día 30 de Julio de 2025 a las 10:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON RIFFO PEREZ, rol C-3967-2023, el cual será realizado mediante video conferencia. a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94012197959?pwd=pJfjt5u-83lapTpeleeBRgeYQgEs7h.1> id de reunión: 9401219 7959 Código de acceso: 402932 Se rematará como un todo Departamento N° 1113, Bodega N° 422 y Estacionamiento N° 426. todos Edificio Euromarina III, acceso Avenida Edmundo Eluchans N° 2305, Viña del Mar, individualizados en planos agregados N°s 1421 el departamento y 1412 la bodega y estacionamiento, Registro Documentos Conservador Bienes Raíces viña del Mar año 2016. Se comprenden derechos dominio en bienes comunes Edificio y terreno. Titulo dominio a nombre de MARCIA MARIELA RIFFO PEREZ corre inscrito a fojas 3585 vuelta N° 4111 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2017. Mínimo para la subasta será la suma de \$146.975.192. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución individual por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no trans-

Fecha: 27-07-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 21

Cm2: 521,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

ferencia electrónica ni vale vista). hasta las 12:00 horas del día 28/ Julio/2025. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 28/Julio/2025, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 28/Julio/2025, para que envíen los antecedentes requeridos, estos es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 28/Julio/2025. Postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario (s).

EXTRACTO: REMATE, ante Juez Partidor, don Javier Infante Martín, correo electrónico arbitrojavierinfante@gmail.com, el 30 de julio de 2025 a las 17:00, se rematará por video conferencia inmueble ubicado en Luis Cruz Martínez 248, Población Los Héroes de la Concepción de la comuna de La Calera, rol inscrito a fojas 5658 N° 2907 y a fojas 5659 N° 2909, ambos del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de la Calera, Rol 238-4, La Calera. El mínimo de posturas 4.315 unidades de fomento, precio pagadero al contado 20 días hábiles posteriores a subasta. Para hacer posturas interesados deberán presentar caución, sea en vale vista o consignación en cuenta corriente don Javier Infante Martín, por 431,5 unidades de fomento, en equivalente en pesos. El link para conectarse a subasta se enviará a quienes hayan efectuado caución de forma antedicha. Postulantes deben acreditar no estar inscritos en Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en expediente juicio arbitral ZAMORA con ZAMORA. Ministro de Fe.

REMATE: ANTE JUEZ partidor Enrique Gaete Oberreuter, domiciliado Plaza Justicia N° 45, oficina 706, Valparaíso, a las 15.30 horas, 30 de Julio 2025, se rematará inmueble ubicado Comuna de Viña del Mar, calle isla Tenglo N° 838, sitio 517, Canal Beagle, inscrito a fojas 6358 N° 8301 año 2004 y a fo-

jas 800 N° 904 año 2018, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Rol avalúo 2008-158. Mínimo subasta 2270,70 U.F., precio contado dentro de tercer día firma acta de remate, interesados en licitación deberán acompañar dinero efectivo o vale vista endosable por 227.07 U.F. Demás bases y antecedentes estudio juez partidor o correo gsqasociados@entelchile.net. Partición ANDAUR CALDERÓN. PAOLA ANDREA CON ANDAUR CALDERÓN. PAZ ALEJANDRA. Actuaría.

31 JULIO

REMATE Vigésimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 11, rematase el próximo 31 de julio de 2025 a las 15:20 horas, a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la casa número diecisiete, ubicada en calle Miguel de Cervantes número mil cincuenta y tres del Condominio Jardín de Los Villares, ubicado en calle Los Villares a la altura del dos mil cuatrocientos, comuna y Provincia de Los Andes, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 322 N° 411, del Registro de Propiedad del año 2017 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta U.F. 7846.- por su valor en pesos a la fecha de remate, correspondiente a tasación pericial. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "ITAÚ CORPBANCA CON OYANADEL QUIROZ, BLANCA ROSALÍA", ROL N° C - 5178 - 2021. Secretaría.

4 AGOSTO

Remate 8º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, el 4 de agosto de 2025 a las 15:00

horas se rematará en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en Avenida El Litoral N° 0205 formada por el Sitio N° 20 de la Manzana T, de la Población Playa Las Rocas de Santo Domingo, comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio, Quinta Región; inscrita a fojas 5459 N° 6992 del Registro de Propiedad del 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo de subasta será el equivalente en pesos al día del remate de 14.569 UF, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil. Los postores deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Demás bases y antecedentes CAUSA ROL N° C-8272-2021, SCOTIABANK CHILE / BENITES El Secretario.

Remate 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 6º piso, Santiago, subastará por videoconferencia plataforma Zoom, el 4 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, la propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, Peñablanca, que corresponde al lote N° 1 del plano archivado bajo el N° 1459 en el registro de documentos del año 2008, que deslinda y mide, Nor-Poniente: en 150,00 metros con parcela 13-B, 14-B y 15-B, en 6,00 metros con Avenida Vicepresidente Bernardo Leighton y en 48,88 metros con lote 2, Sur-Oriente: en línea quebrada de 158,00 metros y en 50,00 metros con parcela 50-B, Nor-Oriente: en 25,00 metros con parcela 12-B y en 260,00 metros con parcela 15-B y Sur-Poniente: en 59,88 metros con parcela 17-B, en 260,00 metros con lote 2. Superficie de 10.589,71 mts2. Rol Avalúo 866-479 Villa Alemana. Dominio inscrito a Fojas 816 vuelta N° 1364 Registro Propiedad Año 2009 Conservador Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo para las posturas \$85.781.311.- Los postores deberán acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para el remate. La entrega material del Vale Vista deber verificarse el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Los postores deberán entregar al Secretario 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Durante la subasta por problemas de conexión. Los postores y público en general podrán participar en el remate en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/96092872736?pwd=0V9bbm-NVN85kGxwui073y47SLDt0t1.> y solicitar el Código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Los interesados deberán tener computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, y deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol N° C-5617-2023 caratulada SARTOR ADMINISTRADORA DE FONDOS/ LASTRA. El Secretario.

REGION de O'HIGGINS

31 JULIO

REMATE. Primer Juzgado Letras Rengo, el 31 de julio de 2025 a las 13:00 hrs, causa C-1799-2017 "VERGARA/FLORES", se rematará propiedad raíz ubicada en calle Río Tinguiririca N° 01, que corresponde al Sitio N° 4 Manzana B, del plano de loteo "Conjunto Habitacional Valle Central", comuna de Requinoa, Región de O'Higgins, inscrita a nombre del demandado a fjs. 1906 nro. 1662 Registro Propiedad de 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Rol de avalúo 307-13. Mínimo posturas \$26.457.780 corresponde a tasación fiscal 2º semestre 2025. Para tener derecho a hacer posturas, interesados deberán rendir una garantía por suma equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, esto es, \$2.645.778. Los interesados en participar deberán constituir garantía mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por equivalente al 10% del mínimo, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a fecha fijada para realización remate. Por su parte, se autoriza a demandante o ejecutante a participar de subasta, sin necesidad de rendir caución. La subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere que partes y postores cuenten con elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados en obtener información respecto al protocolo para realización de subasta y recibir link con invitación, deberán enviar un correo electrónico a j11_rengo_remates@pjud.cl hasta las 14:00 horas del día anterior a fecha remate, a fin de coordinar su participación. A continuación, se indican datos necesarios para que partes puedan conectarse, con antelación de 10 minutos de hora señalada, a fin de efectuar pruebas técnicas pertinentes. Deberán ingresar al siguiente link el día y hora señalados, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Frente a cualquier inconveniente de conexión antes de audiencia, partes deberán contactarse con Tribunal con debida anticipación al correo electrónico j11_rengo_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases del remate en causa ya indicada. Secretario.

4 AGOSTO

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 1000-2022 "BANCO SCOTIABANK CHILE con HERMOSILLA" fijado 04 agosto 2025 a las 10:00 hrs, Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB420xWbGtFYIRQT09> ID de reunión: 995 74614418 Código de acceso: 987204 Propiedad ubicada calle Práxedes Asela Jara, N° 0160 lote 11, manzana F, Villa Nueva Alameda II, etapa II B, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Javier Andrés Hermosilla Muñoz a Fojas 5985v N° 10249 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2018. Rol avalúo 7054-19, comuna Rancagua.



Fecha: 27-07-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 22

Cm2: 527,0

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

gua. Mínimo posturas \$34.977.679. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 días hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal.

REGION de MAULE

30 JULIO

REMATE PRIMER JUZGADO CURICO, rematará por Zoom el 30 Julio de 2025, 11:00 horas, el inmueble ubicado en CALLEJON QUINTA, rol de avalúo 34-37 Romeral; inscrito a fojas 4832 Vta. N° 3002 del Registro propiedad año 2019 del CBR Curicó. Mínimo subasta \$9.804.478.- Los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo presentándolo presencialmente en el Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Los interesados podrán Ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UJRseGNuWIFXRdd2WG13ajFmZUIhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgkQ. No se admitirá a participar como postores a personas con Inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en causa Rol C-2013-2023, caratula "GAETE Y OTRO con LETELIER". SECRETARIO (S).

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil de Curicó, 30 de Julio de 2025, a las 12:00 hrs. Se rematarán el Lote N° 3 resultante de la subdivisión de la denominada HIJUELA N° 2 o MARÍA ANGÉLICA, ubicada en ISLA DE MARCHANES, de la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie de 5.101 METROS CUADRADOS y deslinda: NORESTE, en 52,27 metros con camino público; SURESTE, en 93,00 metros con Hijueta N° 1 o Chacara doña Lola; SUROESTE, en 57,00 metros con Lote N° 4 de la Hijueta N° 2 o María Angélica; y NOROESTE, en 96,00 metros con Lote N° 2 de la Hijueta N° 2 o María Angélica, separado por servidumbre de tránsito. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de Fojas 270 vta. N° 233 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo de las posturas \$300.000.000. La subasta se llevará a se llevará a cabo por videoconferencia mediante plataforma ZOOM, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado; Forma de pago para el remate será pago al contado en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate y en caso de transferencia electrónica deberá indicar al adjudicatario ROL de la causa y Fecha de remate. Garantía: 10% de la tasación pericial a través de vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el secretario del Tribunal, antes de las 12:00 horas

del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-2393-2022, caratula "BANCO SANTANDER-CHILE/MACKAY". Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s).

Juzgado de Letras de Constitución, ubicado en calle Blanco N° 390, ciudad de Constitución, se llevará a efecto el remate el día 30 de julio de 2025 a las 11:30 horas, la que se realizará a través de la plataforma Zoom, bajo el siguiente link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/92343889581?pwd=SkUyakkaq-g95533KMIjQgdWVvVs70u5.1>, ID de reunión: 923 4388 9581, Código de acceso: 654110, respecto la propiedad que tiene el ejecutado ubicado en calle 5 oriente N°1877 "A", que corresponde a la vivienda número Uno, del Condominio Las Heras, de la Comuna y Provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N°36 al final del Registro de propiedad del año 2010, tiene una superficie de 52,09 metros cuadrados y deslinda; NORTE: en 4,40 metros con área verde, dominio común y en 2,55 metros, con estacionamiento dominio común de uso exclusivo Unidad Uno; SUR: en 6,95 metros con Sucesión Rodríguez, hoy Rudecindo Cáceres González; ORIENTE: en 8,90 metros, con calle cinco oriente; PONIENTE: en 3,83 metros con estacionamiento dominio común de uso exclusivo unidad Uno, y en 5,07 metros unidad dos.- Es dueño además del dominio común de uso exclusivo asignado a la vivienda y de los derechos de dominio, uso y goce que correspondan en el terreno y demás bienes de uso común.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2074, numero 1965 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Rol de Avalúo N° 01007-00021, habitacional, comuna de Talca. El mínimo para la subasta asciende a la suma de \$95.000.000.-, monto indicado en Informe Pericial que rola a folio 47 de la presente causa. Todo postor, incluso el ejecutante -si fuere del caso- para tomar parte en el remate, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Así también, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. La misma deberá ser efectuada exclusivamente mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia bancaria, ya sea en línea utilizando el portal www.pjud.cl, opción CUPÓN DE PAGO, o directamente en cualquier sucursal de Banco Estado, la que será imputada al entero del precio a los fines previstos en los numerales décimo quinto y décimo sexto de estas bases, según corresponda. Para ello, el postor interesado deberá ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, señalando en dicha presentación virtual su nombre, cédula de identidad, domicilio, con indicación del rol de la causa en la

cuál participará, debiendo señalar correo electrónico, número telefónico u otro medio de comunicación expedito, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o para los fines que el Tribunal estime pertinente. La información requerida solo será recepcionada hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la subasta decretada en autos. No podrán ser admitidos como postores o participar como postores los que aparezcan en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en el expediente digital. PAULA LÓPEZ CANCINO Jefe de Unidad. Ministro de Fe(S).

31 JULIO

REMATE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 11° PISO, SANTIAGO, subastará por VIDEOCONFERENCIA el 31 DE JULIO DE 2025 A LAS 15:40 HORAS, el siguiente inmueble con sus derechos de aprovechamiento de aguas que se subastarán como un todo: 1) LOTE A, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA 6 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS LIRAS, UBICADO EN LA COMUNA DE TENO, PROVINCIA DE CURICÓ inscrito a Fojas 3118 N° 1393 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó y 2) DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS CONSISTENTES EN 0,55 ACCIONES O REGADORES DEL CANAL HUEMUL QUE DERIVA SUS AGUAS DEL RÍO TENO, inscritas a Fojas 106 N° 151 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó para el riego del Lote A resultante de la subdivisión de la Parcela N° 6 del Proyecto de Parcelación Las Liras, comuna de Teno. Mínimo para las posturas \$170.000.000.- Remate se realizará por plataforma ZOOM. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, y además deberán subir un escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista, indicando sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, para coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate Demás antecedentes en causa Rol N° C-4267-2022 caratula "AVLA S.A.G.R/ SOCIEDAD AGRICOLA NUÑEZ IBARRA LIMITADA". El Secretario

REMATE: Se rematarán, conjuntamente, el día 31 de julio de 2025, 12:30 hrs, Propiedad ubicada en la comuna de Teno, denominada Lote A, Inscrita a Fs. 1996, N° 990 Registro Propiedad CBR Curicó, año 2015 y Derechos de aprovechamiento de aguas de 0,389 Regadores del Canal Huemul derivado del Río Teno, para el Lote A, Inscritos a Fs. 70 N°

109 Registro de Propiedad de Aguas CBR Curicó, del año 2015. Mínimo subasta suma de \$146.977.789, siendo \$139.416.080 para el Lote A y \$7.561.709 para los derechos de aprovechamiento de aguas. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, conforme se indica en las bases del remate y demás resoluciones pertinentes. Los postores en línea, mediante una boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, mediante un vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal hasta antes del llamado a remate por parte del tribunal. El remate se realizará en modalidad remota sin perjuicio de los postores presenciales. ID de reunión: 92820099235. Clave: 361184. Bases y demás antecedentes en Secretaría y Carpeta Electrónica. Causa 1° JUZGADO CIVIL TALCA ROL C-1839-2023, "COPEFRUT S.A. CON SOCIEDAD AGRÍCOLA SANTA INÉS LIMITADA".

REGION BIO-BIO

30 JULIO

Remate 9° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago subasta por videoconferencia, plataforma Zoom el 30 de julio de 2025 a las 12:00 horas, del inmueble denominado: un retazo de terreno que formó parte del lote c de un inmueble de mayor extensión ubicado en el título Cambrables, comuna de Yumbel, Provincia De Biobío, Región Del Biobío, rol de avalúo número 211-62, comuna de Yumbel. Inscrito a Fojas 939 vuelta N° 598 Registro de Propiedad año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Yumbel. Mínimo para las posturas \$121.602.775.- Todo postor para participar en la subasta deberá entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo del remate, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El link para el remate es <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMT0Z209> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa ROL N° C-7789-2024 CARATULADA SCOTIABANK CHILE / GONZÁLEZ. Secretaria.

31 JULIO

EXTRACTO REMATE Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, en autos ejecutivos COMERCIALIZADORA E INVERSIONES VALENZUELA VIVES LIMITADA/



Fecha: 27-07-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 23

Cm2: 215,0

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

BLUE INMOBILIARIA SPA CAUSA ROL C-8633-2023, se rematará el día 31 de Julio del 2025 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, la propiedad de Blue Inmobiliaria SPA, que corresponde a un predio rústico de una superficie de diecinueve coma setenta y cinco hectáreas correspondiente al Lote A del inmueble en el sector de Aguas Coloradas de la Comuna de Quirihue. Sus Deslindes particulares son los siguientes: Norte: con estero sin nombre que lo separa de la sucesión Alejandro Domínguez; Sur: con camino público de Quirihue a Chanco; Oriente: con antiguo camino público de Quirihue a Chanco; y Poniente: con Juan Contreras, separados por cero. Rol de Avalúo 323-701, Quirihue. Inmueble inscrito a fojas 1499vta N° 2566 del 2022 en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue. El monto mínimo para la subasta será la suma de \$40.454.306. Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N 60.306.062-8.

Para tales efectos, los postores deben comparecer en el Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deben comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deben enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del

precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás especificaciones en las bases de remate respectivas.

REGION de ARAUCANIA

4 AGOSTO

REMATE Juzgado Civil Angol en juicio Rol C-381-2022 "FARIAS/CONCHA" fijó para el día 04 de agosto de 2025, a las 12:00 horas rematar: el inmueble denominado lote cinco B, de una superficie de dos comas cincuenta y dos hectáreas, proveniente de la subdivisión del lote cinco y retazo del lote F, del plano de subdivisión de la parcela seis del Fundo Alboyanco, de la comuna de Angol. Inscrito fojas a fs. N°1089 vuelta, número 1652, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, del año 2008.-Mínimo Avalúo vigente fecha subasta. Garantía participar remate 10% mínimo en vale vista nominativo a la orden del Tribunal, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar

en ella conforme a las bases de remate, mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Angol, debiendo enviar a los correos electrónicos del tribunal, jlangol_archivo@pjud.cl, mctorres@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. El vale vista deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, datos de acceso <https://pjud.cl.zoom.us/j/98456469826pwd=ODwaXbXKzywAFU5FmJfQLbUeasp7qs.1> ID de reunión: 984 5646 9826 Código de acceso: 400048. Precio pagadero contado plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. Mayores antecedentes en el expediente digital. Certifica Ministro de Fe (s), que se individualiza mediante la firma electrónica avanzada estampada en la presente actuación Mónica Cecilia Torres Zapata Secretario PJUD.